PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8953424 de 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8953424 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 de enero de 2026
OBJETO	85_9519_23 Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial, por 160 horas mensuales o proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, para impartir formación profesional integral conforme a la programación académica, elaborar y/o utilizar material curricular, emitiendo juicios evaluativos, entregar el portafolio del instructor en los tiempos establecidos y demás lineamientos de la Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Agrícola
CONTRATISTA	ALEJANDRO ANTONIO ZABARAIN GUEVARA
FECHA DE INICIO	05 de marzo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	12 de diciembre de 2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 40.288.200

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A
NRO. DE PÓLIZA	57-46-101011211
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	24-01-2026

FECHA APROBACIÓN	28-01-2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	20-01-2026	17-04-2027	$ 4,028,820.00

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$3.491.644	$3.491.644	$36.796.556	8.67%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra vinculado al sistema de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

En ejercicio de las funciones como supervisor Contrato de Prestación de Servicios No**. CO1.PCCNTR. 8953424 de 2026** suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- Regional Casanare y el contratista ALEJANDRO ANTONIO ZABARAIN GUEVARA identificado con cedula de ciudadanía No 12.621.616 expedida en Ciénaga, cuyo objeto es el siguiente; *" 85_9519_23 Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial, por 160 horas mensuales o proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, para impartir formación profesional integral conforme a la programación académica, elaborar y/o utilizar material curricular, emitiendo juicios evaluativos, entregar el portafolio del instructor en los tiempos establecidos y demás lineamientos de la Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Agrícola"* y teniendo en cuenta el cumplimiento de las condiciones necesarias de perfeccionamiento e inicio del mismo se estableció lo siguiente;

Que el 20 de enero de 2026 se suscribió el contrato de prestación de servicios personales nro. CO1.PCCNTR. 8953424 de 2026 el cual tenía proyección de inicio el 02 de febrero de 2026.

Que de acuerdo con la programación de Oferta académica se consideró necesario ajustar la fecha de inicio del contrato No. **CO1.PCCNTR. 8953424** de 2026 establecida en los estudios previos que soportan la

contratación por lo tanto se ajusta el plazo de ejecución de acuerdo con el calendario académico y el valor del Contrato electrónico establecido en la plataforma SECOP II,

Que el día 05 de marzo del 2026 se suscribió entre las partes Acta de inicio con fecha de finalización el 12 de diciembre de 2026, conforme al calendario académico.

Que, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, como supervisor del contrato considero necesario y oportuno modificar las condiciones inicialmente pactadas en el Contrato en relación con la duración, Valor y forma de pago, que mediante oficio radicado No. 85-2-2026-007383 del 07 de mayo de 2026 se informó al contratista la modificación propuesta, en el cual se detallan las nuevas condiciones del valor total del contrato y la forma de pago. Posteriormente, el contratista manifestó su aceptación expresa de la modificación mediante comunicación radicada No. 85-1-2026-000889 del 07 de mayo de 2026, cumpliéndose así el requisito de mutuo acuerdo entre las partes.

Conforme a lo anterior, se solicita:

1. **REDUCIR** el valor del contrato y por ende del RP **15126** de 2026 del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare en la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$2.954.468**).** Por ende, el valor total del mismo será de TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($37.333.732).

2. **- MODIFICAR DURACIÓN, VALOR Y FORMA DE PAGO -** Modificar el plazo establecido en el Contrato electrónico, así, mismo el valor y la forma de pago establecidos en el estudio previo, documento que hace parte integral del contrato, de conformidad con la asignación presupuestal realizada por la Dirección Administrativa y Financiera, los cuales quedarán así:

   DURACIÓN: 278 días

VALOR Y FORMA DE PAGO**:** Que el valor del Contrato para todos los efectos legales y fiscales se fija en la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($37.333.732), suma que será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: ***a)*** *Un primer pago correspondiente a veintiséis (26) días, por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($3.491.644),* ***b)*** *Ocho (08) pagos iguales que corresponden a los meses de abril a noviembre del 2026, por valor de CUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($ 4.028.820) cada uno.* ***c)*** *Un último pago correspondiente a doce (12) días del mes de diciembre de 2026, por valor de UN MILLON SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. ($1.611.528).*

6. OBSERVACIONES

La presente modificación no altera el objeto contractual, las obligaciones ni las condiciones técnicas pactadas, y obedece exclusivamente a la necesidad de ajustar la duración del mismo y su correspondiente impacto financiero, garantizando coherencia entre la ejecución efectiva, el acta de inicio y la apropiación presupuestal.

Para constancia se firma en Yopal, 07 de mayo de 2026.

RAQUEL SUÁREZ BENÍTEZ
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.8953424 de 2026

Elaboró: David Josué Guarín Pérez.
Apoyo Supervisión Contratos Coordinación Académica.

Anexos:
Oficio radicado No. 85-2-2026-007383 del 07 de mayo de 2026
Oficio radicado No. 85-1-2026-000889 del 07 de mayo de 2026

851060 85-2-2026-007383

Yopal 07 mayo 2026

Señor
ALEJANDRO ANTONIO ZABARAIN GUEVARA
Contratista / Sena Regional Casanare
azabaraing@misena.edu.co – alazabarain@sena.edu.co
Yopal

Asunto: Solicitud de aceptación de modificación contractual - Contrato No. CO1.PCCNTR.8953424 de 2026

Cordial saludo.

En mi calidad de supervisora del contrato de la referencia, me permito informar que, en atención a la asignación de presupuesto realizada por la Dirección Administrativa y Financiera, destinada a cubrir la nivelación de honorarios mensuales correspondiente al rol INSTRUCTOR, se hace necesario modificar el valor, plazo y la forma de pago pactados en el contrato CO1.PCCNTR.8953424 de 2026, celebrado con usted.

En consecuencia, **- MODIFICAR DURACIÓN, VALOR Y FORMA DE PAGO -** Modificar el plazo establecido en el Contrato electrónico, así, mismo el valor y la forma de pago establecidos en el estudio previo, documento que hace parte integral del contrato, de conformidad con la asignación presupuestal realizada por la Dirección Administrativa y Financiera, los cuales quedarán así:

DURACIÓN – PLAZO: 278 Días

VALOR Y FORMA DE PAGO*:** Que el valor del Contrato para todos los efectos legales y fiscales se fija en la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($37.333.732), suma que será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: ***a) *Un primer pago correspondiente a veintiséis (26) días, por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($3.491.644),* ***b)*** *Ocho (08) pagos iguales que corresponden a los meses de abril a noviembre del 2026, por valor de CUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($ 4.028.820) cada uno.* ***c)*** *Un último pago*

correspondiente a doce (12) días del mes de diciembre de 2026, por valor de UN MILLON SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. ($1.611.528).

Por lo anterior, agradezco confirmar su aceptación expresa de la presente modificación, con el fin de adelantar el respectivo trámite contractual en la plataforma SECOP II, conforme a la normatividad vigente.

Quedo atenta a su respuesta.

RAQUEL SUÁREZ BENÍTEZ
Supervisora del Contrato

Proyectó: David Josué Guarín Perez
Apoyo Supervisión Contratos Coordinación Académica

85-1-2026-000889
07 mayo 2026

Yopal, 07 de mayo de 2026

Ingeniera
RAQUEL SUÁREZ BENÍTEZ
Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. **CO1.PCCNTR.8953424 –2026**
SENA Regional Casanare
Yopal

Cordial saludo.

En atención a la comunicación recibida mediante Radicado 85-2-2026-0007383 del 07 de mayo de 2026, por medio de la cual se me informa la Solicitud de **modificación contractual relacionada con la forma, plazo y el valor de pago** del Contrato de Prestación de Servicios **CO1.PCCNTR.8953424 – 2026** me permito informar que acepto la Modificación relacionada y se adelante el respectivo trámite contractual en la plataforma **SECOP II**, conforme a la normatividad vigente.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,



ALEJANDRO ANTONIO ZABARAIN GUEVARA
C.C. No. 12.621.616 de Ciénaga
Contratista
SENA Regional Casanare
Yopal